CODIGO DE VERIFICACIÓN SEDDM7Bh88

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NIT: 900401053-6
MATRICULA MERCANTIL: 143512
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 10/12/2010
NÚMERO DEL PROPONENTE: 2833
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 09/05/2014
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 22/07/2020
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 10/12/2010
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO: 09/12/2010
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: LOS ACCIONISTAS
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE: RESTREPO HOYOS JESUS ALBERTO
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 10226663
CARGO: GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE: SOTO VELASQUEZ FABIOLA
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 24433636

********** CONTINUA **********

CARGO: PRIMER SUPLENTE

REPRESENTANTE No.3 :
NOMBRE: RESTREPO SOTO JUAN CAMILO
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 75106156
CARGO: SEGUNDO SUPLENTE

FACULTADES:

ÓRGANOS SOCIALES: LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DE LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: A) LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y, B) EL GERENTE Y SUS SUPLENTES. CADA UNO DE ESTOS ÓRGANOS DESEMPEÑARÁ SUS FUNCIONES DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LES CONFIERAN LOS ESTATUTOS Y LAS LEYES VIGENTES. LA SOCIEDAD TENDRÁ ADEMÁS, COMO ÓRGANO DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN, CUANDO ASÍ LO DECIDIERE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, O CUANDO SE DIEREN LOS PRESUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 43 DE 1. 990 O EN LAS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O REGLAMENTEN, UN REVISOR FISCAL. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ADEMAS DE LAS FUNCIONES DE LELY, CORRESPONDE A LA ASAMBLEA GENERAL EL EJERCICIO, ENTRE OTRAS, DE LAS SIGUIENTES: - NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE AL GERENTE, QUIEN SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, Y A SU SUPLENTE, DARLES INSTRUCCIONES Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN, TODO SIN PERJUICIO DE LA RELACIÓN LABORAL EXISTENTE Y DE LOS EFECTOS LEGALES LABORALES DE SU VINCULACIÓN O REMOCIÓN. DECIDIR SOBRE LAS EXCUSAS, LICENCIAS, VACACIONES Y DEMÁS ASUNTOS ATINENTES A LA RELACIÓN LABORAL DEL GERENTE; - NOMBRAR Y REMOVER EL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE, DARLES INSTRUCCIONES, ASIGNARLES FUNCIONES ESPECIALES Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN, LA CUAL EN TODO CASO, HA DE SER UNA SUMA FIJA Y DETERMINADA; - EXIGIR AL GERENTE O AL LIQUIDADOR EN SU CASO, CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE, CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN; - DECRETAR LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES SOCIALES; - DECRETAR LA CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES; - DECRETAR LA FORMACIÓN DE RESERVAS OCASIONALES, INCREMENTAR SU VALOR O VARIAR LA DESTINACIÓN DE LAS MISMAS; - REFORMAR LOS ESTATUTOS; - APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA SOCIEDAD EN UNA U OTRAS, LA FUSIÓN DE LA MISMA, O SU TRANSFORMACIÓN; - APROBAR LA ESCISIÓN DE LA SOCIEDAD; - DECRETAR LA READQUISICIÓN DE ACCIONES Y ORDENAR LAS MEDIDAS QUE HAYAN DE TOMARSE CON ELLAS; - DECRETAR LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD; - DESIGNAR EL LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD Y SU SUPLENTE; - DETERMINAR SI DENTRO DE LA LIQUIDACIÓN SE HAN DE DISTRIBUIR BIENES EN ESPECIE Y, EN CASO AFIRMATIVO, LA FORMA CÓMO HA DE LLEVARSE A CABO LA LIQUIDACIÓN; - EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN LOS ESTATUTOS SOCIALES Y LAS QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDAN COMO ÓRGANO SUPREMO DE LA SOCIEDAD. REPRESENTANTE LEGAL. LA COMPAÑÍA TENDRÁ UN GERENTE, QUIEN SERÁ SU REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL SERÁ REMPLAZADO, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS POR UNO DE SUS SUPLENTES, QUIENES DEBERAN OBRAR SIEMPRE EN EL ORDEN DE DESIGNACION. REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GERENTE REPRESENTARÁ LA COMPAÑÍA TENDRÁ A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y NEGOCIOS SOCIALES, CON SUJECIÓN A LA LEY, LOS ESTATUTOS Y LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ATRIBUCIONES: SON ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, ADEMÁS DE LAS SEÑALADAS EN LA LEY, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURÍDICA; - REALIZAR LAS GESTIONES CONDUCENTES AL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EN TAL SENTIDO EL REPRESENTANTE LEGAL NO REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA Y CUENTA POR LO TANTO CON AMPLIAS ATRIBUCIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS RELATIVOS AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; ASÍ PODRÁ (I) ORDENAR LA APERTURA O CANCELACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, AGENCIAS O SUCURSALES, DENTRO O FUERA DE SU DOMICILIO, EN EL PAÍS O FUERA DE ÉL, DESIGNANDO Y REMOVIENDO LAS PERSONAS QUE HAYAN DE ACTUAR COMO MANDATARIOS, ADMINISTRADORES O FACTORES DE ÉSTAS Y DETERMINANDO SUS FACULTADES, (II) ADQUIRIR, ENAJENAR, HIPOTECAR, GRAVAR O LIMITAR A CUALQUIER TÍTULO EL DOMINIO DE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA COMPAÑÍA, (III) PARTICIPAR COMO ASOCIADA O ACCIONISTA EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES O CIVILES Y ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO CUOTAS, PARTES O ACCIONES EN ESTA MISMA CLASE DE SOCIEDADES, (IV) TRAMITAR Y OBTENER CRÉDITOS O REALIZAR OPERACIONES SIMILARES CON ENTIDADES FINANCIERAS O BANCARIAS, (V) HACER INVERSIONES EN PAPELES BURSÁTILES, TÍTULOS VALORES O ACCIONES DE CUALQUIER CLASE, (V I) CEDER, TRASPASAR O

********** CONTINUA **********

GRAVAR, A CUALQUIER TÍTULO, MARCAS, PATENTES O PRIVILEGIOS DE LOS CUALES LA SOCIEDAD SEA TITULAR, (VI I) SOLICITAR LA ADMISIÓN DE LA SOCIEDAD A UN PROCESO DE REORGANIZACIÓN O DE LIQUIDACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL RÉGIMEN DE INSOLVENCIA QUE CONSAGRA LA LEY 1116 DE 2006, O LAS DISPOSICIONES QUE LA MODIFIQUEN O REGLAMENTEN; (VIII) APROBAR REBAJAS, CONDONACIONES, RENUNCIAS O TRANSACCIONES DE DERECHOS DE LA SOCIEDAD, BIEN SEA EN ACUERDOS DENTRO DE PROCESOS JUDICIALES O ARBITRALES O FUERA DE ELLOS; Y (IX) EN GENERAL, Y SIN LIMITACIÓN ALGUNA, REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL; - CONSTITUIR PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE; - EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN LOS ESTATUTOS SOCIALES Y LAS QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDAN COMO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, Y TODAS AQUELLAS QUE NO LE HAYAN SIDO ASIGNADAS POR LEY O LOS ESTATUTOS A OTRO ÓRGANO DE LA COMPAÑÍA. PARÁGRAFO: EL SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES: A) PARA ADMINISTRAR LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD TANTO LOS PRESENTES COMO LOS QUE EN FUTURO INGRESEN POR CUALQUIER MOTIVO AL HABER DE LA SOCIEDAD, Y CEELBREN CON RELACION A ELLOS TODA CLASE DE CONTRATOS RELATIVOS A SU ADMINISTRACION. B) PARA QUE CON LAS MAS RESTRICTIVAS FACULTADES DISPOSITIVAS, EXIJA, COBREN Y PERCIBÁN CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO PROVENIENTE DE CUALQUIER ESPECIE QUE SE LE ADEUDE A LA SOCIEDAD, EXPIDA LOS RECIBOS Y HAGA LAS CANCELACIONES CORRESPONDIENTES. C) PARA QUE POR SI MISMO O POR APODERADOS JUDICIALES ADELANTEN PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS A QUIEN O QUIENES ABUSANDO DE SUS FUNCIONES O INDUCCION AL ENAÑO SE HAYAN APROPIADO DE BIENES INMUEBLES O MUEBLES QUE LE PERTENECEN A LA SOCIEDAD. D) PARA CUMPLIR CON LOS DEBERES FORMALES QUE CONSAGRAN LAS NORMAS TRIBUTARIAS RELACIONADAS CON LAS DECLARACIONES DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS, DE RETENCIONES EN LA FUENTE, DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS, PRESENTAR Y FIRMAR LAS DECLARACIONES, Y EXPEDIR LOS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS, ASI COMO LAS DECLARACIONES DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS. E) PARA QUE REPRESENTE A LA SOCIEDAD EN LAS JUNTAS DE SOCIOS, ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS, COMITES FINANCIEROS, ETC., DE TODAS LAS EMPRESAS, ENTIDADES O SOCIEDADES EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INVERSIONES. F) PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD OTORGUE MANDATO JUDICIAL A UNO O VARIOS PROFESIONALES DEL DERECHO, PARA ADELANTAR LOS CORRESPONDIENTES PROCESOS ORDINARIOS O ESPECIALES QUE SE REQUIERAN, O CONFERIR PODER PARA HACERSE PARTE EN LOS PROCESOS QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTREN EN TRAMITE.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CRA 22 24 49
MUNICIPIO:17001 - MANIZALES
DEPARTAMENTO:CALDAS
TELEFONO 1:8802041
TELEFONO 2:8802071
TELEFONO 3:3148892340
CORREO ELECTRÓNICO:gerencia@calzadotriunfo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CRA 22 24 49
MUNICIPIO:17001 - MANIZALES
DEPARTAMENTO:CALDAS
TELEFONO 1 :8802041
TELEFONO 2:8802071
TELEFONO 3:3148892340
CORREO ELECTRÓNICO:gerencia@calzadotriunfo.com

********** CONTINUA **********

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 11 20 00 : ACCESORIOS PARA EL CALZADO
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 15 00 : MALETAS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS
53 12 18 00 : JUEGOS Y ACCESORIOS DE VIAJE
73 14 17 00 : PRODUCCIÓN DE TELAS Y CUERO
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	$1.442.144.720,00
ACTIVO TOTAL	:	$2.088.975.458,00
PASIVO CORRIENTE	:	$133.875.551,00
PASIVO TOTAL	:	$1.436.835.802,00
PATRIMONIO	:	$652.139.656,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$1.144.145.609,00
GASTOS DE INTERESES	:	$67.128.210,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

INDICE DE LIQUIDEZ	:	10,77

********** CONTINUA **********

INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,68
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 17,04

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 1,75
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,54

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASSBASALUD ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS

EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DE CALDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS

********** CONTINUA **********

53 12 17 00 : CARTERAS

EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ICBF REGIONAL CALDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS

EXPERIENCIA No.4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :296,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS

EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASSBASALUD E.S.D.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS

EXPERIENCIA No.6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

********** CONTINUA **********

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAJA DE COMPENSACIÑN FAMILIAR DE CALDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :58,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS

EXPERIENCIA No.7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HILDEBRANDO SOTO VELASQUEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :214,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS

EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASSBASALUD ESE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS

EXPERIENCIA No.9 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DE CALDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,96

********** CONTINUA **********

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS

EXPERIENCIA No.10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :BLANCA ELIZABETH RAMIREZ PEREA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :116,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS

EXPERIENCIA No.11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HORACIO SOTO VELASQUEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :104,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS

EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL CALDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS

********** CONTINUA **********

53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS

EXPERIENCIA No.13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DE CALDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :129,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS

EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE MANIZALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS

EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONFA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :67,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 17 00 : CARTERAS

********** CONTINUA **********

EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE MANIZALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 11 20 00 : ACCESORIOS PARA EL CALZADO
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS

EXPERIENCIA No.17 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONCEJO DE MANIZALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 11 20 00 : ACCESORIOS PARA EL CALZADO
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS

EXPERIENCIA No.18 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONFA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :157,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 11 20 00 : ACCESORIOS PARA EL CALZADO
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS

********** CONTINUA **********

53 12 17 00 : CARTERAS

EXPERIENCIA No.19 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONFA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :148,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 11 20 00 : ACCESORIOS PARA EL CALZADO
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS

EXPERIENCIA No.20 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE MANIZALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :101,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 11 20 00 : ACCESORIOS PARA EL CALZADO
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS

EXPERIENCIA No.21 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PERSONERIA DE MANIZALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 11 20 00 : ACCESORIOS PARA EL CALZADO

********** CONTINUA **********

53 11 21 00 : CHANCLOS

EXPERIENCIA No.22 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPOCALDAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 11 20 00 : ACCESORIOS PARA EL CALZADO
53 11 21 00 : CHANCLOS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS

EXPERIENCIA No.23 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INVERSIONES FURTINO S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE MANIZALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :62,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 12 17 00 : CARTERAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 09 DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 22782 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE MAYO DE 2014.

QUE EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2014 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23219 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2014.

QUE EL DÍA 11 DE MARZO DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24215 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE MARZO DE 2015.

QUE EL DÍA 23 DE MARZO DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26546 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN

********** CONTINUA **********

EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE MARZO DE 2016.

QUE EL DÍA 30 DE MARZO DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 28176 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE MARZO DE 2017.

QUE EL DÍA 15 DE MARZO DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 29587 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE MARZO DE 2018.

QUE EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31358 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 22 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 32886 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE JULIO DE 2020.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $52,000

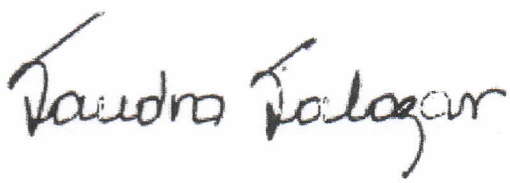
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace **https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php** seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **SEDDM7Bh88**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



********** CONTINUA **********

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****